

Panamá, 29 de julio de 2025

En nuestro Grupo Financiero Creand y en Creand Securities Panamá, S.A., estamos firmemente comprometidos en establecer y hacer respetar la legalidad y los principios éticos en materia de anticorrupción que deben regir los negocios y actividades que desarrollamos.

El Código de Ética del Grupo y el Código de Conducta de Mercado de Valores de Creand Securities Panamá, S.A. declaran el compromiso de cero tolerancia frente a la corrupción en cualquiera de sus modalidades. *“La conducta del Grupo se ajustará en todo momento a los más rigurosos estándares internacionales sobre la materia y en tal sentido, nuestro Grupo suscribió el Pacto Mundial de Naciones Unidas y sus principios en el ámbito de la corrupción, reconociendo que la lucha contra la corrupción es vital para mantener la estabilidad y el crecimiento económico”.*

Para Creand Securities Panamá, S.A. brindar tranquilidad y seguridad a sus clientes, accionistas, colaboradores, proveedores y terceros es un objetivo que parte con la aplicación de las políticas y del programa de prevención anticorrupción y soborno, el cual plantea los principios clave y controles mínimos requeridos que permiten mitigar estos delitos. Para contribuir con esta tarea se ha establecido un canal de denuncias [“conductamercados@creandsecurities.pa”](mailto:conductamercados@creandsecurities.pa) que permite que las personas puedan informar de manera confidencial irregularidades o sospechas de actuaciones contrarias a la buena conducta y ética.

Somos conscientes que nuestro éxito tiene como base la actuación íntegra de nuestros accionistas, directores, y desde la Alta Dirección apoyamos plenamente la buena conducta y la ética en nuestra organización.

JUNTA DIRECTIVA DE CREAND SECURITIES PANAMÁ, S.A.